



Bogotá D.C. 10 OCT 2023

Oficio No. 23-4-07341

Ingeniero:

FERNANDO CAMPOS NOVOA

Email: fercamposnovoaa@yahoo.es

Teléfono: 314 2301587

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002259 del 26 de septiembre de 2023.

ASUNTO: Información proyectos que incluyan al ingeniero.

Respetado Señor:

Acuso recibido de su comunicación de la referencia, no obstante, le informo que los requisitos que deben cumplir los documentos que se radican en las solicitudes de licencias urbanísticas son los establecidos en el Decreto Nacional 1077 y Resoluciones 462 de 2017 y 1025 de 2021.

Sin perjuicio de lo anterior y en la medida que los procedimientos internos lo permitan, se generará una alerta en el área de radicación para aquellos trámites radicados en los que usted figure como profesional, sin embargo, esto no constituye un compromiso de este Despacho sobre la legitimidad o no de los documentos que se radiquen en su nombre.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Con copia al área de radicación.

Elaboró: S.B.R. 100.

Revisó: C.C.